

Comisión Nacional de Protección Portuaria

PLAN OPERATIVO ANUAL: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2021



Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio del 2020

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021

1. Introducción

La Comisión Nacional de Protección Portuaria como Autoridad Designada en materia de protección está comprometida con el desarrollo de una cultura de capacitación, evaluación, protección y auditorías en el campo de protección portuaria, para garantizar el mejoramiento continuo y mantener la excelencia institucional promoviendo la implementación de procesos de concienciación, evaluación y auditorías continuas sobre los logros del plan estratégico, estableciendo el siguiente Plan Operativo Anual **(POA)** Presupuesto 2021.

2. Objetivo Estratégico de Gobierno (Plan de Gobierno)

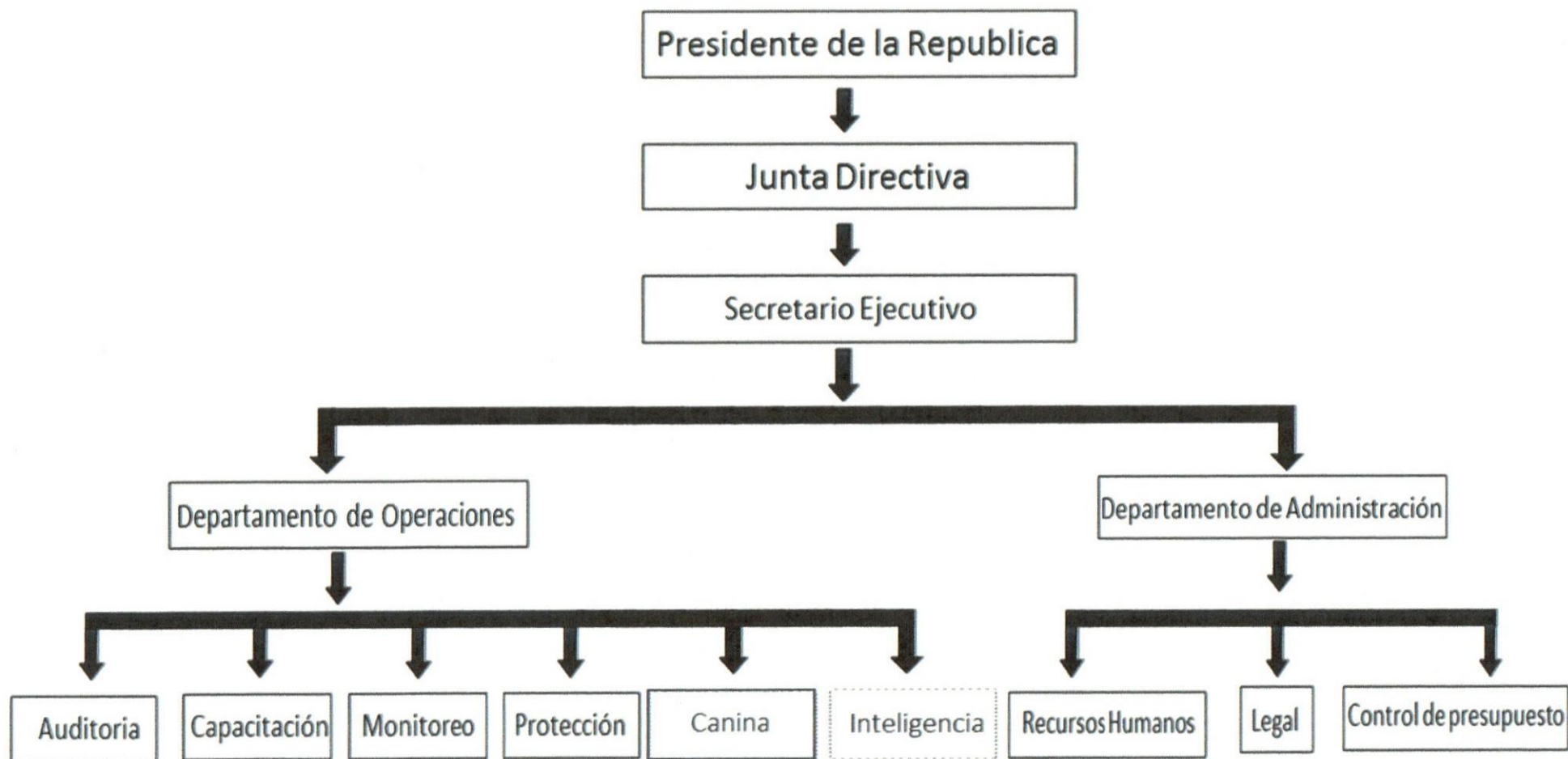
Ampliar y Modernizar la infraestructura de puertos con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.

3. Objetivo Específico

Como Autoridad Única en materia de protección de conformidad al decreto de creación coadyuva al logro del objetivo estratégico nacional, dando cumplimiento a las leyes nacionales y Tratados Internacionales referidos a la efectiva implantación del Código PBIP.

4. **Misión:** Ejecutar el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) a partir de su creación en todo el Territorio Nacional mediante asesoramiento, capacitación, evaluación, auditoria y supervisión de Protección Portuaria a fin de cumplir con las certificaciones que impone la Organización Marítima Internacional (OMI), en referencia a los Puertos, Instalaciones Portuarias, Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR) Y Empresas de Seguridad Privada que prestan servicio de protección en las Instalaciones Portuarias.
5. **Visión:** Mantener certificado el Recurso Humano, Instalaciones Portuarias y puertos del país de conformidad con nuestras leyes y los Tratados Internacionales de los cuales Honduras es signatario.}
6. **Marco legal:** La Comisión Nacional de Protección Portuaria fundamenta y orienta su accionar con base a sus mandatos legales institucionales y tratados Internacionales, dentro de los cuales se menciona lo siguientes:
 - a. Constitución de la República.
 - b. Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS)
 - c. Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP)
 - d. Decreto de Creación de la Comisión Nacional y sus enmiendas.
 - e. Reglamento para la Implementación del Código PBIP.
 - f. Otros.

7. Organización



Departamento de Operaciones

Misión

Optimizar la calidad del Recurso Humano que labora en Puertos e Instalaciones Portuarias a nivel nacional, mediante la formación y capacitación nacional e internacional de los Oficiales de Protección de Instalaciones, personal de protección de las Instalaciones y personal que desarrolla tareas administrativas, personal de la organización de protección reconocida, Empresas de seguridad privada; asimismo, realizando evaluaciones, auditorias, elaboración de planes, visitas, supervisiones, talleres, seminarios, ejercicios, prácticas y simulacros, para el eficiente cumplimiento de las normas nacionales e Internacionales en materia de Protección Portuaria." simultáneamente verificar la implementación y cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad para prevenir y evitar el contagio de la pandemia del coronavirus (COVID 19).

Comisión Nacional de Protección Portuaria
Departamento de Operaciones
Plan Operativo Anual (POA) 2021

Sección	Metas	Actividades	Recursos Necesarios
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. Mision. Contribuir al mejoramiento cualitativo y cuantitativo del personal que labora en Puertos e Instalaciones Portuarias,brindando una formacion y capacitacion de excelencia, acorde a las exigencias y amenazas existentes.	1. Formar y capacitar el recurso humano en el campo de Protección Portuaria de conformidad a las leyes nacionales y Tratados Internacionales	1.1 Impartición de cursos : a) Inducción al Código PBIP, b) Certificación de Código PBIP, c) Formación y Certificación de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias(OPIP) d) Formación y Certificación de Auditor de Protección de Instalaciones Portuarias (APIP) d) Sensibilización a Gerentes y Directores. e) Otros	a) Equipo para oficina b) Mobiliario para oficina c) Papelería d) Equipo para apoyo de la instrucción e) Viáticos f) Transporte g) Gastos varios graduación y clausura h) Equipo de bioseguridad

		1.2 Desarrollo de talleres, ejercicios y prácticas, evaluación de ejercicios, simulacros, reacciones y respuestas a incidentes, seguimiento a solución de problemas, desarrollo de críticas en caliente posterior a la ejecución de ejercicios y prácticas.	
		1.3. Intercambio de capacitación a nivel internacional de manera recíproca con la Guardia Costera de Estados Unidos de América y personal de la CNPP en aspectos de Protección Portuaria, 1.4. Asistencia a foros a diferentes países, conferencias, talleres regionales y otras actividades de carácter internacional como parte de la formación portuaria, en combinación con la Organización marítima Internacional e instituciones nacionales afín a la Protección portuaria. Coordinar e invitar consultores internacionales y nacionales para la impartición de capacitación orientada a la protección portuaria.	a). Viáticos Internacionales b). Alojamiento c). Alimentos d) Reconocimientos e) Gastos varios graduación y clausura f) equipo de bioseguridad
		1.5 Capacitación impartida a Gerentes, Directores, personal de alto Gerencia y	a)Equipo para oficina

		Autoridades de gobierno sobre el campo de protección portuaria. 1.6 Coordinar la capacitación para el personal de la CNPP sobre las medidas de bioseguridad a implementar en los puertos e instalaciones portuarias. 1.7 Coordinar y verificar la impartición de la capacitación sobre medidas de bioseguridad a cumplir por el personal de las empresas de seguridad privada que prestan servicio de protección en las instalaciones portuarias.	b) Mobiliario para oficina c) Papelería d) Equipo para apoyo de la instrucción e) Viáticos f) Transporte g) Gastos varios graduación y clausura h. Coffee break y alimentos i. equipo de bioseguridad j. otros imprevistos.
EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN (EPIP)/PLANES DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS (PPIP)	2. Realizar Evaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias	2.1. Elaboración inicial de evaluaciones de protección de instalaciones portuarias en proceso para certificación (EPIP) en el lugar de destino de cada una, con el propósito de detectar vulnerabilidades para la eficiente confección del Plan de Protección.	a). Viáticos b). Equipo de apoyo c). Equipo de oficina d). Papelería e). Transporte f). Combustible

Misión. Determinar la vulnerabilidad de la instalación, detallar los factores físicos y ambientales, ofrecer un análisis de riesgo de las áreas críticas y recomendar estrategias para la elaboración del Plan de Protección de la Instalación.			g. Equipo de protección de bioseguridad.
		2.2 Actualizar/Hacer enmiendas de Evaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias, a causa de los riesgos y amenazas actuales que afecten la misma, o por cambios y mejoras en la infraestructura física.. Análisis y recomendación para la aprobación de la Evaluación de protección de las Instalaciones Portuarias.	

		2.3 Asesoramiento, apoyo, visitas, intercambio, colaboración y elaboración de los planes de protección de instalaciones portuarias.	
		2.4 Seguimiento al proceso de documentación de las instalaciones portuarias previo a la obtención de su certificación y otorgamiento de su declaración de cumplimiento.	
		2.5 seguimiento a la vigencia de la Certificación de la instalación para la renovación de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	
		2.6. Análisis y recomendación para la aprobación del plan de protección de la instalación portuaria previo cumplimiento de los requisitos de ley.	
AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE INSTALACIÓN PORTUARIA. (APIP) Misión.	3. Realizar Auditorías de Protección de Instalaciones Portuarias(programas, de	3.1 Dar seguimiento y monitoreo de manera periódica a los planes de protección de las instalaciones portuarias.	a). Viáticos, b). Equipo audiovisual c). Laptop d). Linternas de mano e). Equipo de protección

Evaluar /auditar periódicamente de manera presencial, integral, objetiva, constructiva y sistemática los puertos e instalaciones portuarias de conformidad a lo establecido en el Decreto de creación de la Comisión, al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias y al Reglamento para la implementación del Código PBIP, realizando visitas de auditoria, auditorias de seguimiento, Auditorias de verificación, auditorias anuales para otorgar certificaciones, refrendos y para renovar	seguimiento, de verificación, al azar y otras		personal f). Papelería y equipo de oficina. g. Equipo de protección de bioseguridad
---	--	--	--

certificaciones de instalaciones portuarias.			
		3.2 Verificar el nivel de avance en la solución de las no conformidades encontradas en auditorías anteriores.	
		3.3 Implementar acciones estratégicas para el mejoramiento continuo de la Instalación Portuaria, como resultado de los hallazgos encontrados.	
		3.4 Elaboración, revisión y aprobación de documentos (Evaluaciones de Protección, Planes de protección, Certificaciones, Recertificaciones, enmiendas y otros).	
		3.5 Análisis y recomendación para otorgar el Refrendo a la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria vencida, previa verificación efectuada de conformidad.	
		3.6 Elaborar resoluciones y recomendación para la certificación y registro de la OPR en la CNPP, posteriormente realizar las auditorías a las O.P.R registradas en la A.D para verificar su efectiva funcionalidad	

		3.7 Supervisar el servicio que prestan las OPR a las Instalaciones Portuarias. 3.8 preparar informes de visitas y auditorías a la autoridad respectiva. 3.9 Elaborar resoluciones y recomendaciones para el registro de las empresas de seguridad privada que prestan servicio de protección a las I.P y dar regimiento al registro en la A.D para la renovación de su permiso. 3.10. Verificar la implantación de las medidas disuasivas sobre la propagación del virus COVID19. 3.11 Auditar la efectiva implementación de las medidas de bioseguridad en los puertos e instalaciones portuarias en relación al personal de protección.	
SUPERVISIÓN DE PROTECCIÓN PORTUARIA.	4. Desarrollar funciones de Supervisión de	4.1 Supervisión diurna y nocturna a las Instalaciones Portuarias y puertos en el lugar de asignación, dando cumplimiento al plan elaborado	a). Mobiliario y equipo de oficina

Misión. Llevar a cabo actividades de auditoria/supervisión de manera permanente, continua y permanente, dar seguimiento para subsanar las no conformidades encontradas en Auditorías realizadas en las diferentes instalaciones, hacer observaciones al no cumplimiento de los planes de Protección de Instalaciones, asesorar al personal en aspectos de su competencia.	Protección Portuaria en los puertos e instalaciones portuarias del país.	para tal fin, de conformidad al mandato del Código PBIP	b). Papelería y útiles de oficina c). Equipo de computación d). Medio para movilización e). Combustible y lubricantes i) Cámara fotográfica. j) Equipo especial para protección (capa, botas especiales, guantes, chaleco, casco, linterna etc) k) Equipo de bioseguridad
		4.2 Supervisión a pie, marítimo y por medio motorizado a las instalaciones portuarias.	
		4.3 Seguimiento a las no conformidades detectadas en las auditorias de protección para su pronta subsanación.	

		4.4 Asesoramiento en aspectos de protección portuaria a las autoridades y personal de las instalaciones.	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO. Misión: Mantener constante y permanente vigilancia en el centro de control, como complemento a las tareas de supervisión, dando seguimiento al acontecer rutinario a través de las pantallas a las que se tiene acceso.	5. Conducir de manera eficaz el Monitoreo y seguimiento.	5.1 Seguimiento continuo a través del centro de monitoreo a las actividades desarrolladas en los puertos e instalaciones portuarias.	a). Mobiliario y equipo de oficina b). Equipo de computación c). Equipo de comunicaciones d). papelería y útiles de oficina e). Equipo de CCTV y para mantenimiento del sistema CCTV. f) Equipo de bioseguridad
		5.2 Servicio permanente de comunicaciones para dar respuesta a cualquier situación que atente la protección portuaria.	

		5.3 Centro de Comunicaciones desde el cual el Secretario Ejecutivo imparte instrucciones a quien corresponde para el incremento o descenso de los niveles de protección en puertos e Instalaciones Portuarias de conformidad con el Código PBIP. 5.4 Registro de las novedades que ocurren en los puertos e instalaciones portuarias sobre protección portuaria. 5.5 Retroalimentación en información sobre incidentes que se observan en vivo y directo en las pantallas que se tiene acceso.	
SECCIÓN CANINA. Misión: El binomio canino llevará a cabo tareas de búsqueda, reconocimiento y detección de materiales y objetos sospechosos que atenten a	6. Contribuir a la protección de toda instalación portuaria mediante la detección oportuna de la amenaza, constituyéndose al mismo tiempo como	6.1. El magnífico olfato de los canes nos sirve para detectar drogas, en los accesos al puerto, controles policiales, diferentes accesos a instalaciones, contenedores con diferentes productos y en todo lugar que sea empleado.	a) Instalaciones físicas b) Adiestradores c) Ejemplares caninos. d) Alojamiento para los ca e) Alimento, medicinas, ve f) Equipo especial para a g) Agua h) Equipo de biosegurida

la protección marítimo-portuaria.	un medio disuasivo al momento de llevar a cabo operaciones de registro en los puntos de ingreso a los puertos e instalaciones portuarias sobre aquel personal que consume estupefacientes.		i) Jaulas k) Vehículos l) Conductor. m) Equipo de bioseguridad n) Otros
		6.2 Detectar materiales peligrosos específicamente todo tipo de explosivos.	
		6.3 Detectar contrabando de divisas, moneda etc.	
		6.4 Para realizar tareas de búsqueda en los siguientes casos encontrar personas perdidas en grandes áreas (ya sea un monte o un bosque). En escombros o catástrofes y la personas perdidas en avalanchas.	

SECCIÓN DE INTELIGENCIA. Misión: Recabar información acerca de las posibles amenazas a la protección portuaria, considerando el enemigo actual y potencial, para permitir planear adecuadamente las eventuales operaciones.	7. Obtener todo tipo de información relacionada a capacidad, tecnología, armas. Equipo, entrenamiento, comunicaciones etc, de los posibles enemigos.	7.1 Llevar a cabo operaciones de vigilancia búsqueda y seguimiento. 7.2 Llevar a cabo operaciones de observación. 7.3 Coordinar con diferentes instituciones para obtener información. 7.4 Establecer contacto con personal diplomático en caso de ser necesario. 7.5 Evitar que haya tráfico de personas de manera ilegal(los polizones) lo cual trae consecuencias negativas internacionales a nuestro país.	a). Mobiliario y equipo de oficina b). Equipo de computación c). Papelería d). útiles de oficina e). Cámara fotográfica y de video f). Teléfono celular g) Equipo de bioseguridad h) otros.
---	---	---	---

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Auditorías
Cronograma de Actividades de Auditoría de Protección (APIP) Año 2021

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Auditoria															
	1	ENP	Pto. Cortes	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	2	O.PC.	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	3	T.E.H	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	4	Texaco	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	5	Olepsa	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	6	Unilever	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	7	Mieles y Alkoholes	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	8	Elquiras	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	9	Avanza(arena/grava)	Pto .Cortés	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A
	10	Transmerquin	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	11	Inverquim	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	12	Uno-Petrol Honduras	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	13	Chiquita Honduras .Ltd	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	14	Gas del Caribe	Omoa- Cortés	V/A	S/P	A/S	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P
	15	ENP	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P

	16	Standart - fruit	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	17	Agropalma	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	18	Export del Atlántico	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	19	Grande Trujillo Aut.	Pto. Trujillo	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	20	Hyde-Shipping Corp.	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A		S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	21	Puerto de CMIB	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	22	Mahogany Bay	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P/	S/P	S/P	A/A	S/P
	23	Roatán Electric Co.	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	24	Puma- Energy (Tela)	Pto de Tela	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	25	ENP	Sn.Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	26	Lufussa	Sn. Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	27	Puma-Energy (S/L)	Sn. Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P
	28	Muelle de Cabotaje	Pto La Ceiba	V/A	S/P	A/S	S/P	S/P	A/A	S/P	S/P	S/P	S/P	A/A	S/P

OBSERVACION: Al momento de realizar la Auditoría de Protección a la Instalación Portuaria se llevará a cabo la Auditoría al personal de la Empresa de seguridad privada que presta servicio de protección a la misma instalación.

Leyenda:

V/A: Visita de auditoria

A/S. Auditoria de seguimiento (verificación)

A/A: Auditoria Anual (certificación o recertificación y refrendo)

S/P: Supervisor de Protección Portuaria

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Formación y Capacitación
Cronograma de Actividades de Formación y Capacitación año 2021

N°	Actividad	Institución/ Empresa	Localidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Cursos: Talleres y Seminarios														
1-1	Reunión Regional PBIP México 2021	Autoridad Designada	México D.F	11-15											
1.2	Curso de Protección OMI 3.24	ENP (GRUPO C)	Puerto Cortés	26-28											
1.3	Taller Nacional de Auditoría USCG	Nacional	Puerto Cortés		08-12										
1.4	Taller de simulacros APEC	TEH	Puerto Cortés		23-25										
1.5	Taller de Simulacros APEC	Texaco	Puerto Cortés			09-11									
1.6	Seminario PBIP 18.3	Autoridades Nacionales	Tegucigalpa, M.D.C.			23-25									
1.7	Curso de Certificación PBIP	ALANZA	Puerto Cortés				06-08								

1.8	Curso de Protección OMI 3.24 (Grupo A)	Chiquita de Honduras	Puerto Cortés				20-22								
1.9	Curso Básico de PBIP USCG	ENP Puerto Castilla	Puerto Castilla					11-13							
110.	Seminario de PBIP Alta Gerencia	OPC	Puerto Cortés					25/27							
1.11.	Visita de Intercambio USCG	CNPP/FNH	Puerto de Savannah, Georgia, USA						07-11						
1.12	Curso de Protección OMI 3.24	IP Roatán	Roatán, Islas de la Bahía						22-25						
13	Seminario PBIP	Instituciones del Estado	San Pedro Sula						30						
2	Cursos, Talleres y Seminarios Segundo Semestre														
2.1	Taller de simulacros APEC.	Grande Trujillo Autoridad	Trujillo, Colón							05-07					
2.2	Taller de simulacros APEC.	ENP-Castilla	Castilla, Colón							08-10					

2.3	Curso de Protección OMI 3.24	Gas del Caribe	Omoa, Cortés								03-05				
2.4	Taller Nacional EPIP /PPIP (USCG)	Nacional	Centro de Capacitación El Cajón								17-19				
2.5	Curso de Protección OMI 3.24	Hyde Shipping Co.	Roatán, Islas de la Bahía								07-09				
2.6	Taller de simulacros APEC	Roatán, Electric Co.	Roatán, Islas de la Bahía								21-23				
2.7	Curso de Protección OMI 3.24	Puma Tela	Tela, Atlántida									12-14			
2.8	Curso de Protección OMI 3.24	Muelle de Cabotaje La Ceiba	La Ceiba, Atlántida									19-21			
2.9	Taller de simulacros APEC	ENP	San Lorenzo, Valle										09-11		
2.10	Seminario PBIP 18.3	Autoridades Vecinas	Puerto Cortés												02
2.11	Seminario PBIP 18.3	Instituciones del Estado	Tegucigalpa, M.D.C.												08
2.12	Foro Nacional de PBIP (Invitado Internacional)	Nacional	San Pedro Sula												14-15

Comisión Nacional de Protección Portuaria
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto Cortés
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2020

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	En e	Fe b	Mar	Abr	May	Ju n	Jul.	Ago.	Se p	Oct .	Nov.	Dic
Supervisión															
	1	E.N.P Puerto Cortés	Puerto Cortés	13	10	11	5	10	17	5	2	1	11	6	3
	2	T.E.H	Puerto Cortés	14	11	12	6	11	8	6	3	4	12	6	3
	3	O.P.C	Puerto Cortés	15	112	10	7	12	9	7	4	4	13	7	3
		Terminal de Granel L 1-A	Puerto Cortés												
	4	Elquiras	Puerto Cortés	19	11	16	20	20	16	13	10	5	19	8	4
	5	Mieles y Alkoholes	Puerto Cortés	19	12	15	19	16	24	12	9	5	18	7	4
	6	Olepsa.	Puerto Cortés	19	12	15	19	16	24	12	9	5	18	7	4
	7	Unilever	Puerto Cortés	19	12	15	19	16	24	12	9	5	18	7	4
	8	Texaco.	Puerto Cortés	20	17	17	21	20	16	14	11	6	20	8	4
	9	Transmerquin	Puerto Cortés	21	18	22	26	23	21	19	16	6	25	9	4
	10	Inverquim	Puerto Cortés	26	19	23	27	23	22	20	17	7	26	9	5
	11	Gas del Caribe	Omoa, Cortés	28	19	24	28	26	23	21	18	8	27	10	5
	12	Chiquita Honduras Co.	Puerto Cortés	29	23	16	20	15	16	13	10	5	19	8	5
	13	Avansa	Puerto Cortés	12	2	16	20	15	16	13	10	5	19	8	5
	14	Uno-Petrol Honduras	Puerto Cortés.	12	2	16	20	15	16	13	10	5	19	8	5

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto Castilla
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2021

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión															
	1	E.N.P Puerto Castilla	Puerto Castilla	16,1 7,18	8, 20, 27, 6,	13, 15 18 21 24	22, 23 25 ,29	15,2 2, 17,1 9,10 ,8,2 9, 12,	5,8 14,	9,11 19	14, 21,9 ,11, 16,0 1	11,18	4,5,8	13,2 0, 15,2 4, 10,0 6, 25, 27, 30,	8
	2	Stándar Fruit. Comp.	Puerto Castilla	19, 26, 25,	15, 13, 27, 14,	15 17 29	03, 13, 07	10,1 6, 04	12, 	03,2 1,14 ,	09, 04	04,13,	16,28 ,20,	17, 03, 22, 14,	8

	3	Agropalma	Puerto Castilla	18,2 7	22, 24, 10, 16	01	03	25, 04	05	10	24, 08	01,07, 19,22,	19	16, 29, 23, 06	8
	4	Exportadora del Atlántico	Puerto Castilla	18,2 6	22, 24, 10, 16.	01, 03	28	25, 04	05	10.	24, 08	01,07, 19,22	19	16, 29, 23, 06	9
	5	Grande Trujillo Autoridad	Pto. Trujillo	30	01, 09	24, 15, 02	04,	05, 11	06	07,2 1	28, 17	29	06, 20, 27	27, 23.	9

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto de Roatán
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2021

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión															
	1	Hyde Shipping Corp.	Pto. Roatán	09,1 6	14,1 8,	15, 17. 26	04,16, 27	14, 25,2 7	05,1 6 18,2 7	16, 26	15, 29	12,2 7	06, 19	06, 14	13
	2	Puerto de Cruceros y Marina de Islas de la Bahía	Pto. Roatán	07,1 9,25	16,1 9,22	05, 17, 26	05,15	14, 16	08, 19	12, 24,	12 ,26	01,1 8	06, 18, 29	02,2 9, 16	13
	3	Mahogany Bay	Pto. Roatán	07,1 9,25 -	15, 18, 22	07, 17, 25	05,18, 26	15, 29	16,2 6	19, 28	11, 22	09, 29	01, 30	09, 23	19
	4	Roatán Electric Company (RECO)	Pto de Roatán	08,1 5	12,1 7	28,2 9	15,17	13,1 6	19,2 1, 2	27, 28, 29	14,1 7,18	19.2 0,22	24, 29	7,17, 29	14

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto San Lorenzo
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2021

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión															
	1	E.N.P Puerto San Lorenzo	Pto San Lorenzo	10	14	14	11	09	13	11	08	05	17	01	17
	2	Lufussa	Pto San Lorenzo	17	21	21	18	16	20	18	15	12	19	02	17
	3	Puma-Energy(S/L)	Pto San Lorenzo	24	28	28	29	23	27	25	22	19	14	03-09	17

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto La Ceiba/Puerto de Tela
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2021

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión															
	1	Muelle de Cabotaje La Ceiba	Pto La Ceiba, Atlántida	10	14	14	11	09	13	11	08	05	17	01	17
	2	Puma Energy Tela.	Pto Tela, Atlántida.	17	21	21	18	16	20	18	15	12	19	02	17

Las actividades que realizan los supervisores en los Puertos y las Instalaciones Portuarias, se enmarcan en lo que establece el código PBIP y el Decreto de creación de la CNPP, de describen a continuación:

1. Control de acceso peatonal, vehicular y marítimo
2. Áreas restringidas
3. Equipaje no acompañados
4. Manipulación de la carga
5. Iluminación
6. Rotulación

7. Centro de monitoreo y televisión
8. Estado operativo de los medios de transporte y comunicación en apoyo a la protección
9. Mantenimiento y limpieza de áreas que no afecten la visibilidad del personal de protección
10. Asesoramiento a los Gerentes y OPIP
11. Coordinar y programar actividades y operaciones con el binomio canino


Coronel (P) **Osmar Adán Cárcamo Iglesias**
Jefe Departamento de Operaciones

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CNPP	Comisión Nacional de Protección Portuaria
A/D	Autoridad Designada
Código PBIP	Código Para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias
APIP	Auditoria de Protección de Instalaciones Portuarias
EPIP	Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias
PPIP	Plan de Protección de instalación Portuaria
OPR	Organización de Protección Reconocida
POA	Plan Operativo Anual
OMI	Organización Marítima Internacional
Convenio SOLAS	Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar
OPIP	Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias
IP	Instalación Portuaria
TEH	Terminal Especializada de Honduras
OPC	Operadora Portuaria Centroamericana
CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
USCG	Guardia Costera de Estados Unidos de América
RECO.	Roatán Electric Company.
PCMIB	Puerto de Cruceros y Marina de Islas de la Bahía.

Departamento de Administración

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1.- Por requerimientos del Código PBIP en base a lo siguiente:

- a) La Comunidad Marítima Internacional entre las cuales se encuentra el Estado de Honduras en su condición de Gobierno contratante deviene la obligación de hacer frente a los riesgos que entrañan actos que ponen en peligro la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. A través de la Autoridad designada que es la CNPP.
- b) Una de las razones más importantes y quizá la primordial por la que la Comisión Nacional de Protección Portuaria debe hacer que se cumpla la implementación adecuada del Código PBIP es porque se deben adoptar acciones uniformes a nivel Internacional para protegerse de las nuevas amenazas del terrorismo, cuya muestra quedó de manifiesto en los ataques efectuados en Estados Unidos el 11 septiembre del 2001.
- c) El propio buque y las Instalaciones Portuarias puede convertirse en un arma, o puede servir como medio para transportar personas que tengan intención de causar un acto de terrorismo creando conmoción mundial.
- d) Los Gobiernos contratantes, Organismos Gubernamentales, administraciones locales y sectores Naviero y Portuario debemos contar con los recursos y estrategias apropiadas a fin de detectar las amenazas a la protección de los buques o Instalaciones Portuarias utilizadas para el Comercio Internacional.

2.- Por los cambios estructurales del Gobierno hacia el Desarrollo de Infraestructura con impacto en los Servicios Portuarios

En consideración a que Honduras posee un puerto ubicado en el departamento de Cortés del cual han derivado a la fecha nuevas concesiones redundando en la construcción de nuevos muelles de atraque mismos que provocan como efecto el incremento de usuarios por diversos servicios portuarios, así mismo en los restantes puertos del país; por otro lado debe considerarse también que los diversos proyectos que ha venido desarrollando el Gobierno en materia de infraestructura a nivel nacional tiene como propósito específico convertir al país en el centro logístico de las Américas, aspectos que conllevan mayores esfuerzos en el control de la Seguridad y Protección y que es conducido bajo la administración de la Empresa Nacional Portuaria, supervisada y certificada por la CNPP para que dichas instalaciones portuarias puedan recibir buques internacionales en cumplimiento al Código PBIP.

Respaldando las acciones de protección y seguridad tendientes a canalizar para que el comercio internacional tenga fluidez al tratar con los puertos de nuestro país.

Desde el 27 de enero de 2014, el Presidente Hernández ha impulsado cambios estructurales con el fin de alcanzar logros importantes en materia de, infraestructura, desarrollo social y sostenible que impactan en la economía nacional y en forma particular en las actividades que desarrolla la Comisión Nacional de Protección Portuaria.

A continuación un compendio de los logros medibles más importantes:

- a) Honduras ejecuta actualmente una histórica inversión, con el fin de construir la mejor red vial de la región, interconectarla con la red de **Puertos y Aeropuertos** y convertir a Honduras en el **Centro Logístico de América**.

3.- Las de orden Administrativo Financiero

La Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) ha venido ejecutando esfuerzos en forma conjunta con la Empresa Nacional Portuaria, cuya tendencia es posibilitar la independencia de Instalaciones para el funcionamiento de la CNPP en virtud de que las mismas se encontraban dentro de las Instalaciones de la ENP, además de que es conocido que el Puerto ha estado siendo concesionado como parte de las políticas del Señor Presidente de la República en materia de Puertos, derivado de lo anterior para el año 2019 se logra concretizar esos esfuerzos que nos permiten en la actualidad la construcción de nuestras instalaciones en el Puerto de Cortés, en ese sentido el presente POA y Presupuesto año 2021 conlleva las erogaciones necesarias para la operatividad del mismo que incluye los costos generales en la Supervisión Portuaria acompañada con el binomio Canino (K-9) en forma permanente, y la Sección de Capacitación del Código PBIP a todas la Instalaciones Públicas y Privadas a Nivel Nacional, así como la unidad de Inteligencia Portuaria.

I.- INCLUYE EN EL GRUPO 100: SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL PERMANENTE Y NO PERMANENTE

Sueldos y salarios y demás colaterales para la prestación de servicios en asegurar que el Estado cumple con las disposiciones del Código Internacional PBIP en todos los Puertos e Instalaciones Portuarias públicas y privadas; las cuales se desarrollan mediante la Supervisión Permanente en los principales Puertos Públicos e Instalaciones Privadas a nivel nacional, a la vez que se desarrollaran con el apoyo de los Binomios Caninos (K-9) en cooperación con el Batallón Canino de la PMOP; de igual forma se efectúan Auditorías en forma recurrente a efecto de poder

- b) El Corredor Logístico avanza y permitirá unir los puertos marítimos de Amapala y Henecán en la zona Sur y Puerto Cortés en el norte del país. Como parte de este corredor está el Canal Seco, vía que unirá el Atlántico con el Pacífico y se construye entre los departamentos de Comayagua, La Paz y Valle.
- c) El corredor turístico avanza en su construcción y unirá los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida. Los tramos que comprende son La Barca - El Progreso - Tela – La Ceiba - San Pedro Sula y el Progreso.
- d) El Corredor Lenca. El primer tramo inicia en el desvío a Yamaranguila, Intibucá finalizando en San Juan. El segundo tramo va desde San Juan, Intibucá hasta Gracias, Lempira, y el tercero comprende Gracias - Santa Rosa de Copán.
- e) El Corredor Agrícola localizado entre los departamentos de Francisco Morazán y Olancho, comprende la ejecución de varios tramos carreteros entre ellos Tegucigalpa – Catacamas sección III Río Dulce – Limones, San Francisco de La Paz - Gualaco. La rehabilitación del Corredor Agrícola se realizará en la sección V, El Carbón - Bonito Oriental y la sección VI, Bonito Oriental – Corocito.
- f) El Corredor de Occidente también está en marcha. Recientemente se efectuó una licitación pública internacional para rehabilitar 118.5 kilómetros de carretera divididos en los tramos de La Entrada – Santa Rosa de Copán , La Entrada – Los Ranchos y Los Ranchos – El Florido.
- g) En el Corredor Pacífico ya se iniciaron los trabajos en tres tramos de Germania - Cerro de Hula, Cerro de Hula - La Venta y La Venta - Júcaro Galán, los cuales se rehabilitarán y ampliarán.
- h) Respecto al Aeropuerto Internacional de Palmerola, los trabajos de construcción continúan. En el mes de marzo del 2016 el gobierno de Honduras a través de COALIANZA firmó el contrato para el proyecto, diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de esta nueva terminal aérea.

mantener la Certificación de Puertos Públicos e Instalaciones Privadas; Capacitaciones mediante las cuales se da a conocer y se divulga el contenido del Código PBIP a efecto de que el mismo se cumpla en todas aquellas operaciones relacionadas a la Protección Marítima; Inteligencia Portuaria con la intención de prever y desarrollar acciones susceptibles a los Puertos en coordinación con otros entes de Seguridad y Defensa Nacional; Monitoreo y Supervisión se ejecutan acciones en el aspecto técnico para Monitorear los procedimientos Portuarios desde Tegucigalpa a efecto de retroalimentar la toma de decisiones.

II.- INCLUYE EN EL GRUPO 200: SERVICIOS NO PERSONALES

Objeto de Gasto Alquiler de Edificios y Locales; en la actualidad y siempre las oficinas han funcionado en casas de habitación sin las condiciones apropiadas que responda a los objetivos de su estructura orgánica por lo que hemos considerado efectuar este cambio con el interés de que nuestra función y espacios físicos respondan a las necesidades y salvaguarda de los documentos y operaciones de suma importancia para el Estado que se ejecutan por nuestro medio. Por la naturaleza de sus operaciones, a la vez que la evolución misma de la Política del actual Gobierno de la República en cuanto a la dinámica de hacer cambios relativamente importantes en lo relacionado con Puertos y Aeropuertos y en donde ya experimentamos en el tema de puertos varias concesiones, por lo que es importante que las instalaciones vayan acorde a la importancia y la dinámica de desarrollo del tema de Puertos.

III.- GRUPO 300: VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Representa todos aquellos bienes, materiales y suministros consumibles con los cuales se conseguirá la prestación del servicio en las distintas Instalaciones Portuarias públicas y privadas a nivel Nacional, incluidos materiales y suministros de bioseguridad.

IV.- GRUPO 400: BIENES CAPITALIZABLES

Representa una partida cuyo importe servirá para adquisición de equipo diverso para soporte operacional y técnico en la prestación de Servicios de las actividades Portuarias en todo el país, incluidos equipos de bioseguridad.

CONTROL DE PRESUPUESTO Proyecto de presupuesto 2021

OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	13355,514.12
11000	Personal Permanente	12185,514.12
11100	Sueldos Básicos	9576,012.00
11510	Decimotercer mes	798,001.00
11520	Decimocuarto mes	798,001.00
11600	Complementos (Vacaciones)	640,000.00
11750	Contribuciones para Seguro social	277,740.00
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	95,760.12
12000	Personal no Permanente	1170,000.00
12100	Sueldos Básicos	0.00
12410	Decimotercer mes	0.00
12420	Decimocuarto mes	0.00
12550	Contribuciones para Seguro social	0.00
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0.00

12900	Otros Servicios Personales (Vacaciones personal no permanente)	0.00
14300	Gastos de Representación en el país	120,000.00
15900	Otras Asistencias Sociales al Personal	200,000.00
16000	Beneficios y Compensaciones	850,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3599,985.88
21000	Servicios Básicos	553,100.00
21100	Energía Eléctrica	350,000.00
21200	Agua	27,000.00
21400	Comunicaciones	21,600.00
21420	Telefonía Fija	72,000.00
21430	Telefonía Celular	82,500.00
22000	Alquileres	650,000.00
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	600,000.00
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	50,000.00
23000	Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza	455,000.00
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	85,000.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	300,000.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	25,000.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	25,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000.00
24000	Servicios Profesionales	273,885.88
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	110,000.00
24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	163,885.88
25000	Servicios Comerciales y Financieros	408,000.00
25100	Servicio de Transporte	7,500.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5,000.00

25400	Primas y Gastos de Seguro	150,000.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	5,500.00
25700	Servicio de Internet	240,000.00
26000	Pasajes y Viáticos	1175,000.00
26110	Pasajes Nacionales	75,000.00
26120	Pasajes al Exterior	150,000.00
26210	Viáticos Nacionales	650,000.00
26220	Viáticos al Exterior	300,000.00
27000	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	75,000.00
27210	Tasa (Matrícula de vehículos)	60,000.00
27220	Derechos	15,000.00
29000	Otros Servicios no Personales	10,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	10,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	809,500.00
31000	Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales	205,000.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	200,000.00
32100	Hilados y Telas	5,000.00
33000	Productos de Papel y Cartón	9,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	5,000.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000.00
35000	Productos Químicos, Farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes	313,000.00
35200	Productos Farmacéuticos y Medicinales	50,000.00
35610	Gasolina	13,000.00
35620	Diésel	250,000.00
36000	Productos Metálicos	17,500.00
36920	Accesorios de Metal	2,500.00

36930	Elementos de Ferretería	15,000.00
39000	Otros Materiales y Suministros	265,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	85,000.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150,000.00
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000.00
39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	5,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	235,000.00
42000	Maquinaria y Equipo	235,000.00
42100	Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00
42140	Electrodomésticos	25,000.00
42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	10,000.00
42600	Equipos para Computación	100,000.00
TOTAL		18000,000.00

ANEXOS

I .- Relación de Recurso Humano para el año 2021

II .- Relación de Instalaciones Portuarias públicas y privadas a nivel nacional y su estatus.

Planificación y control de presupuesto
Salarios 2021

No.	CARGO	ESTADO	TIPO DE FUNCIÓN		SUELDO ACTUAL	INCREMENTO PROPUESTO	IMPACTO ANUAL (14 SUELDOS)
			Admin.	Técnica			
1	Secretario Ejecutivo	Permanente	X		77,000.00	-	1078,000.00
2	Administrador	Permanente	X		47,500.00	-	665,000.00
3	Supervisor de Protección Portuaria (Roatán)	Permanente		X	40,000.00	-	560,000.00
4	Jefe de Operaciones	Permanente	X		39,000.00	-	546,000.00
5	Jefe de Presupuesto y Planificación	Permanente	X		35,000.00	-	490,000.00
6	Encargado de Asuntos Legales	Permanente	X		33,000.00	-	462,000.00
7	Jefe de Auditoría de las Instalaciones Portuarias	Permanente		X	32,000.00	-	448,000.00
8	Supervisor de Protección Portuaria (La Ceiba)	Permanente		X	31,500.00	-	441,000.00
9	Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Castilla)	Permanente		X	31,500.00	-	441,000.00
10	Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Cortés)	Permanente		X	31,500.00	-	441,000.00
11	Jefe de Capacitación	Permanente		X	30,000.00	-	420,000.00
12	Oficial de Inteligencia Portuaria	Permanente		X	30,000.00	-	420,000.00
13	Asistente de Capacitación	Permanente		X	27,000.00	-	378,000.00
14	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (Monitoreo)	Permanente		X	27,000.00	-	378,000.00
15	Auditor Interno	Permanente	X		27,000.00	-	378,000.00
16	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Cortés)	Permanente		X	27,000.00	-	378,000.00
17	Sub Administradora	Permanente	X		25,000.00	-	350,000.00
18	Asistente del Secretario Ejecutivo	Permanente	X		25,000.00	-	350,000.00
19	Auxiliar Administrativo	Permanente	X		19,167.00	-	268,338.00
20	Operador de Comunicaciones	Permanente		X	18,167.00	-	254,338.00
21	Operador de Comunicaciones	Permanente		X	18,167.00	-	254,338.00
22	Contador Administrativo	Permanente	X		18,000.00	-	252,000.00
23	Encargado de Archivo	Permanente	X		17,000.00	-	238,000.00
24	Oficial de Seguridad Personal	Permanente		X	17,000.00	-	238,000.00
25	Encargada de Limpieza	Permanente	X		9,500.00	-	133,000.00
26	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Castilla)	Permanente		X	25,000.00	-	350,000.00
27	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (San Lorenzo)	Permanente		X	25,000.00	-	350,000.00
28	Conductor de automóviles	Permanente	X		15,000.00	-	210,000.00
TOTALES					798,001.00	-	11172,014.00

**Listado de Instalaciones Portuarias, con número OMI
y fecha de Último Refrendo de la Declaración de Cumplimiento
Julio, 2020**

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Ultimo Refrendo DCI
Empresa Nacional Portuaria*	Tte. Ricardo Murillo	HNPCR-0001	15/12/2014	15/12/2019	Ninguno (Varias no conformidad)
Chiquita de Honduras	Lic. Vidal Armando Méndez Osejo	HNPCR-0083	05/12/2016	05/12/2021	26/07/2019
Refinería Texaco	Ing. Romeo Ibrahim Palma Pineda	HNPCR-0002	09/05/2016	09/05/2021	26/07/2018
Inverquim	Sr. Marco Tulio Funez Escoto	HNPCR-0031	09/01/2014	09/01/2019	26/07/2019
GTM de Honduras	Sr. Carlos Alberto Velásquez C.	HNPCR-0030	09/01/2014	09/01/2019	09/10/2018
Unilever	Sr. Damiro Castro	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Elquiras	Sr. Melitón Vallecillo	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Olepsa	Sr. Angel Hilario Molina	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Mieles y Alcoholes	Sr. Rigoberto Rodríguez Romero	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Operadora Portuaria Centroamericana OPC	Sr. Cecilio Mendez	HNPCR-0081	12/03/2020	12/03/2025	Recien recertificacion
Terminal Especializada de Honduras (TEH)	Sr. Francisco Efraín Amaya Hernández	HNPCR-0082	06/05/2016	06/05/2021	26/07/2017
Uno de Honduras	Lic. Benjamín Romero				En proceso para certificarse
Avanza	Lic. Roberto López Lemus				En proceso para certificarse

Omoa

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCI
Gas del Caribe	Ing. Isaac López Bueso	HNOMO-0001	11/07/2018	11/07/2023	15/10/2019

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo
Muelle de Cabotaje/La Ceiba	Oscar Armando Borjes Vallecillo				En proceso para certificarse

Puerto Tela

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DC
Puma Energy Tela	Ing. José Javier Rivera Tábor	HNTEA-0001	01/06/2015	01/06/2020	20/11/2019

Puerto de Roatán

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DC
Hyde Shipping Company	Sr. Anastacio Gáelas	HNRTB-0017	12/05/2017	12/05/2022	12/05/2018
Roatán Cruise Terminal (Mahogany Bay)	Gassler Beran Cook Wood	HNRTB-0014	01/09/2015	01/09/2020	15/05/2019
Sociedad de Puertos de Cruceros y Marina de las Islas de la Bahía	Mr. Berry Enrique Mann Sanders	HNRTB-0012	08/02/2013	18/02/2018	24/06/2016
Roatán Electric Company	William Mathew Harper Gordon	HNRTB-0018	10/08/2017	10/08/2022	10/10/2019

Puerto Castilla y Trujillo

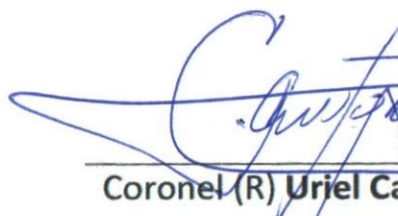
Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DC
Empresa Nacional Portuaria*	Cesar David Hernandez	HNPCA-0001	21/04/2015	21/04/2020	Ninguno (Varias no conformi
Standard Fruit de Honduras	Lic. Pablo Melgar Melgar	HNPCA-0009	19/02/2019	19/02/2024	27/05/2020
Agro Industrial Palma Real, S.A. de C.V. (AGROPALMA)	Zoè Marla Carias Quiñonez	HNPCA-0022	06/01/2014	06/01/2019	15/01/2017
Exportadora del Atlántico, S.A. de C.V.	Sr. Eric Eladio Chirinos Ramos	HNPCA-0023	04/10/2016	04/10/2021	15/10/2017
Grande Trujillo Autoridad	Lic. Hernán Batres	HNTJI-0001	18/02/2020	19/02/2024	27/05/2020

Puerto de San Lorenzo

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DC
ENP-San Lorenzo	Sr. Rodolfo Ferrufino	HNHNN-0001	05/12/2016	05/12/2021	Ninguno (Varias no conformi
Terminal de Tanques Lufussa	Ing. Guillermo Salvador Maradiaga	HNHNN-0016	18/03/2015	18/03/2020	28/07/2017
Puma de Honduras	Ing. Sergio Antonio Machado	HNSLO-0001	14/05/2018	14/05/2023	14/05/2019

Con muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Coronel (R) Uriel Cantor Galeano
Secretario Ejecutivo

